

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL**

**Conmemoración Día Internacional de la Mujer**



**Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2017.** En el mundo actual, son muchos los retos que se avizoran en el camino a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, aún dentro de una sociedad industrializada y postmodernista todavía se observan brechas que impiden que la igualdad y el derecho a la diferencia se materialicen en la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

En este escenario se plantean acciones conjuntas entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y órganos de cooperación internacional que buscan lograr el respeto de los derechos de las mujeres y hombres en nuestra sociedad y que incluyen este propósito dentro de la agenda mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

En concordancia con ello, la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, se une a la iniciativa de Onu Mujeres para este año denominada "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en el 2030"

Hoy en este día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos, la Comisión invita a los servidores judiciales a examinar sus propios conceptos y prejuicios; a iniciar pequeñas acciones de reconocimiento y tolerancia en sus entornos más cercanos, incluidos el laboral y el familiar; y a apropiarse de una actitud proactiva hacia la construcción de un mundo que ofrezca igualdad de derechos y oportunidades.

De la misma manera invito a la comunidad judicial, a unirse al evento académico de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual se realizará el próximo viernes 31 de marzo en el Palacio de Justicia de la ciudad de Bogotá.

**Margarita Cabello Blanco**  
**Magistrada Corte Suprema de Justicia**  
**Presidenta Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial**